Taller 1

Joy Nelatón, Moisés Salazar, Dylan Loré, Gabriel Gómez 9Il141

Sistema de seguro de vida

1- Definición de sistema de seguro de vida:

Conjunto ordenado de mecanismos que permiten la administración de los datos e información de los asegurados con la finalidad de presentar garantías a estos en caso de accidentes o eventos fatídicos. Las garantías permiten cubrir en caso de lesiones parciales o permanentes brindando una suma monetaria en función de la lesión.

2- Establecer sus componentes:

- Asegurado: Es quien adquiere el seguro de vida.
- Suma asegurada: Monto que se da al asegurado en caso de eventos fatídicos.
- Tipo de accidente
- 3- **Tipificar el sistema de seguro de vida:** un sistema de seguro de vida se tipifica como un sistema de protección financiera.
- 4- Defina que tipo de pensamiento emplea el sistema de seguro de vida (Holístico, lineal o sistemático): El tipo de pensamiento que emplea el sistema de seguro de vida es lineal ya que depende de hechos concretos para que el seguro de vida se activa, por ejemplo: se debe pagar el monto del seguro para que en caso de accidentes la aseguradora pueda efectuar el pago en función del accidente.